

El nacimiento de la biopolítica franquista. La invención del «homo patiens»

The Birth of Francoist Bio-Politics. The invention of «homo patiens»

SALVADOR CAYUELA SÁNCHEZ *

Universidad de Murcia

RESUMEN. Adoptando la concepción foucaultiana del «gobierno» como «conducción de conductas», y mediante un estudio esquemático de los «dispositivos biopolíticos» activados por el régimen franquista en sus diez primeros años de existencia —desde 1939 hasta 1951—, pretendemos aquí señalar el surgimiento de un tipo de subjetividad propia de la posguerra española, a saber, la del «*homo patiens*». Para ello, y en primer lugar, trazaremos un breve pero necesario esquema metodológico, al tiempo que intentaremos explicar el significado de ciertos términos capitales en nuestra exposición. A continuación esbozaremos un breve análisis de los más importantes «dispositivos biopolíticos» activados en el primer franquismo. Y por último trataremos de definir, en base a lo anteriormente expuesto, los trazos idiosincrásicos de ese tipo de subjetividad a la que nos hemos referido más arriba: la del «*homo patiens*».

Palabras clave: biopolítica, primer franquismo, gobierno, subjetividad, «homo patiens», «dispositivos biopolíticos».

ABSTRACT. Adopting Foucault's concept of «government» as «conduct of conduct» and through a carefully formed study of the «bio-political devices» used throughout Franco's regime in its first ten years —from 1939 to 1951—, we aim here to demonstrate the rise of a type of subjectivity characteristic of the Spanish post-war period: that of, «*homo patiens*». In order to do this, firstly, we will draw a brief but necessary methodological plan in order to explain the significance of certain fundamental terms in this study. Subsequently, we will outline a brief analysis of the most important «bio-political devices» employed in the Francoist early period. Finally, we will attempt to define, in light of what is previously noted, the idiosyncrasies of the aforementioned type of subjectivity: that of «*homo patiens*».

Key words: bio-political, Francoist early period, government, subjectivity, «homo patiens», «bio-political devices».

Hasta ahora han sido numerosos —y algunos muy buenos— los estudios destinados a analizar la tupida red de mecanismos represivos activados en los primeros años del régimen franquista¹. Son muchos menos los análisis que, desde el

punto de vista de la llamada «historia social», han intentado acercarse a la experiencia cotidiana de las gentes españolas de los años cuarenta, sus motivaciones y anhelos². Lo que aquí nos proponemos, precisamente, intentar desvelar los as-

pectos «positivos», o mejor «productivos» que caracterizan al régimen autoritario surgido de nuestra Guerra Civil, en el período comprendido entre 1939 y 1951, esto es, desde el final de la guerra hasta el inicio de la tímida tendencia aperturista de principios de los años cincuenta.

No pretendemos elaborar en las líneas que siguen, claro está, una «apología» del franquismo, sino un mapa que dibuje los «puntos de emergencia» de un tipo idiosincrásico de «subjetividad» perfilada durante los primeros años del régimen. Para ello, utilizaremos el aparato conceptual y metodológico esbozado por el pensador francés Michel Foucault³, y completado por los miembros del grupo conocido como *History of the Present Network*⁴. Así, analizando los «dispositivos biopolíticos» activados en el primer franquismo —las «disciplinas» y los llamados «mecanismos de seguridad», como después veremos—, pretendemos demostrar la singularidad de un tipo de subjetividad propia de la posguerra española: la del «*homo patiens*»⁵.

Para ello, y en primer lugar, trazaremos un breve pero necesario esquema metodológico, al tiempo que explicaremos el significado de ciertos términos capitales en nuestra exposición. El enorme éxito del concepto foucaultiano de «biopolítica» no siempre ha ayudado a su aclaración, y mucho menos a su inscripción en el marco de una visión discontinuista y radicalmente histórica de los acontecimientos humanos, propia del pensador francés. A continuación esbozaremos un breve análisis de los más importantes «dispositivos biopolíticos» activados —como antes comentamos— por el régimen franquista en sus diez primeros años de existencia. Y por último, trataremos de definir, en base a lo anteriormente expuesto, los trazos singulares de ese tipo de subjetividad propia de la pos-

guerra española a la que nos venimos refiriendo, a saber, la del «*homo patiens*».

1. «*Las relaciones de poder penetran en el interior de los cuerpos*».
Una introducción metodológica

Hacia mediados de los años 70, Foucault parecía estar abandonado al conocido como «modelo estratégico» o «bélico-nietzscheano» de la representación del poder —donde el poder era entendido como relación de fuerzas— por el llamado «modelo del gobierno» —donde el poder era considerado como conducción de conductas⁶. En este contexto, el concepto de «biopolítica» —utilizado anteriormente pero desarrollado por primera vez en *La voluntad de saber*⁷— venía a ser un puente entre ambas interpretaciones. Así, por un lado, las llamadas «disciplinas», analizadas por Foucault en *Vigilar y castigar*⁸, pasaban a ser consideradas como el primero de los «dispositivos biopolíticos». Desarrolladas durante los siglos XVII y XVIII en los cuarteles, las escuelas, las prisiones, etc., esto es, en las llamadas «instituciones de encierro», las disciplinas tenían como objetivo último la «disciplinización de las operaciones del cuerpo», teniendo como función principal el «aumento de la utilidad del individuo» por medio del «control minucioso de cada cual sobre su propio cuerpo». Por medio del «examen» continuado de los gestos y las actitudes, las disciplinas tratan de «normalizar» a los individuos, persiguiendo la maximización del par «obediencia/utilidad». Además, en el interior de esas instituciones, se habían ido desarrollando toda una serie de «saberes/poderes» como la psiquiatría, la pedagogía, la medicina, etc., con escaso rigor científico pero con una cada vez más extendida legitimidad.

Y por otro lado, a finales del siglo XVIII, vemos aparecer el segundo de los componentes de la «biopolítica»; nos

referimos, claro está, a los conocidos como «mecanismos reguladores» o «dispositivos de seguridad». No centrados ya en el «cuerpo individual» sino en el «cuerpo especie», con estos dispositivos venía a referirse Foucault a todo un conjunto de «estrategias políticas» destinadas a ordenar toda una serie de procesos biológicos de conjunto —los índices de natalidad y mortalidad, de morbilidad, de duración de la vida, etc.— con el fin de aumentar las fuerzas del Estado, en base a la idea de una «seguridad del conjunto». Lo que estas tecnologías centradas sobre la vida tratan de controlar son precisamente los «efectos de masa», los procesos «bio-sociológicos» propios de las masas humanas, es decir, de las *poblaciones*.

Así, el término de «biopolítica» vendría a designar el ejercicio de un tipo de poder coextensivo con la vida, esto es, lo que hace entrar a la vida humana, como concepto político, en el cálculo del gobierno —entendido, no lo olvidemos, como conducción de conductas—, y compuesta por dos dispositivos de poder: el «dispositivo disciplinario» y los «mecanismos de seguridad». Al tiempo, el término de «biopoder» —o mejor, «biopoderes»— designaría el conjunto de técnicas orientadas a multiplicar, controlar y alargar la vida.

Ahora bien, y como cabría suponer, desde el nacimiento de la «biopolítica» —recordemos, a finales del siglo XVIII y principios del XIX— hasta nuestros días, esos «dispositivos biopolíticos», con sus técnicas, enfoques y objetivos propios, han ido variando y ajustándose a las distintas «racionalidades de gobierno» que han ido sucediéndose en Occidente. En efecto, los objetivos, métodos y principios del «Estado liberal» de principios del siglo XIX distan, en mucho, de los procedimientos, fundamentos y motivaciones del «Estado del Bienestar» diseñado tras la Segunda Guerra Mundial. En lo

que sigue, trataremos de mostrar las particularidades de esa «forma de gobierno» resultante de la constitución del llamado «Nuevo Estado» franquista, intentando señalar los rasgos característicos de una «biopolítica» propia, así como del tipo de «subjetividad» delineado en el seno de sus distintos «dispositivos biopolíticos».

2. *Una nueva «biopolítica» para un «Nuevo Estado». El nacimiento de la «biopolítica franquista»*

Como venimos comentando, la «biopolítica» esta compuesta por una «anatomo-política del cuerpo humano» —esto es, las «disciplinas»— y por una «biopolítica de las poblaciones» —a la que aquí nos venimos refiriendo como «mecanismos reguladores» o «dispositivos de seguridad», para evitar confusiones innecesarias y a menudo recalcitrantes. Realizar un análisis exhaustivo de la «biopolítica franquista» sería aquí sencillamente imposible, dada la ingente cantidad de «biopoderes» a analizar. Por ello, para tratar de adjetivar las peculiaridades de esta «tecnología de gobierno», centraremos nuestra atención en tres ámbitos de la vida humana que, por su importancia capital para los distintos «dispositivos biopolíticos», se encuentran flanqueadas tanto por las «disciplinas» como por los «mecanismos reguladores».

Nos referimos, en primer lugar, al *ámbito económico*, en el que confluyen tanto los rasgos propios de las políticas económicas intervencionistas y autárquicas del régimen como las insidiosas regulaciones del mercado laboral propias de un Estado autoritario. En segundo lugar, analizaremos el *ámbito médico-social*, donde el individuo es objeto de toda una serie de medidas que persiguen la maximización de las fuerzas productivas de la nación, así como la «normalización» de las conductas consideradas como «patológicas», diagnósticos psiquiátricos

que en el contexto de la posguerra civil adquirirán —es decir, más de lo «usual»⁹— una clara finalidad legitimadora. Y en tercer lugar, el que daremos en llamar el *ámbito ideológico-pedagógico*, en el que tendrán cabida tanto las medidas propagandísticas desplegadas por el nuevo régimen y sus distintos dispositivos, como los discursos eclesásticos o las nuevas —o no tanto— estrategias pedagógicas desarrolladas en las escuelas. No obstante, huelga apuntarlo, estos tres ámbitos, escogidos aquí por su centralidad en las estrategias «biopolíticas», son irreductibles e inseparables entre sí, objetos absolutamente necesarios en cualquier análisis biopolítico, e instalados en una relación de dependencia mutua. Así, por ejemplo en la escuela, al niño se le enseñan ciertos principios básicos de higiene, y se le prepara —de un modo u otro y en relación con las exigencias del mercado laboral— para ser útil en su futuro puesto de trabajo. Pasemos ya a analizar, tal vez de un modo groseramente esquemático, el primero de estos ámbitos.

2.1. «Por la prosperidad y grandeza de la Patria»: el ámbito económico

Como ya había quedado patente en el artículo tercero del *Fuero del trabajo* de 1938¹⁰ y en el «Discurso sobre el Estado nuevo» del 1 de abril de 1939, el trabajo debía ser considerado, en la España de Franco, como la primera y más inexcusable obligación del hombre español para con Dios y con la Patria. La misma idea encontramos en el famoso «Discurso de la Victoria» pronunciado por el dictador el 19 de mayo de 1939: «... nuestra normalidad no son los casinos ni los pequeños grupos, ni los afanes parciales. Nuestra normalidad es el trabajo abnegado y duro de cada día para hacer una Patria nueva y grande de verdad...». El único

deber y el único derecho de la clase trabajadora era, precisamente, «trabajar».

Como bien señalan Carreras y Tafunell¹¹, uno de los principales objetivos que perseguía la insurrección de julio de 1936 había sido, precisamente, la intervención e inversión de las tendencias en la distribución de la renta y las riquezas nacionales. Los salarios en aumento durante la Segunda República, los precios a la baja y la inseguridad jurídica en torno a la propiedad de la tierra generada por la reforma agraria, produjeron un descenso de los salarios empresariales y una grave disminución de la renta de la tierra. Fueron los empresarios y terratenientes quienes más se beneficiaron de la victoria franquista y por ello, los que más firmemente colaboraron en el mantenimiento de la «paz impuesta por las armas».

En cualquier caso, en estos años de posguerra, el nuevo régimen estaba más preocupado por su legitimación y supervivencia que por su prosperidad¹². Para asegurar esa supervivencia, el Estado franquista adoptó una decidida política económica autárquica e intervencionista, de clara inspiración fascista¹³, que en la mayoría de los casos no hizo sino agravar una situación económica ya de por sí delicada. Como ha señalado Gonzalo Caballero¹⁴, tres pudieron ser los factores que permitieron el mantenimiento del «Estado depredador»¹⁵ franquista: en primer lugar, la ausencia de rivales, eliminados en una cruenta Guerra Civil. En segundo lugar, la demanda por parte de determinados sectores sociales de un régimen económico autárquico e intervencionista; aunque en ocasiones por motivos ideológicos, esta exigencia, que en la mayoría de los casos resultaba ineficiente, eliminaba la competencia y permitía una situación de «favoritismos» que sonreían a las clases pudientes: son los intereses depredadores¹⁶. Y en tercer lugar, la adopción del intervencionismo económico se debía a una voluntad política firme, basada en

el error ideológico sobre el funcionamiento de la economía que tenía la dictadura¹⁷.

En efecto, «La España de los cuarenta se corresponde con una situación próxima al equilibrio y estabilidad institucional, que sólo se puede entender en una sociedad aterrada por la potencial y real violencia del régimen y por los recuerdos de la confrontación civil»¹⁸. No obstante, a pesar de que autores como Michael Richards pretenden advertir, detrás de la acuciante situación de escasez que sufrió la población española en los años cuarenta, una estrategia política destinada a la aceptación de la autoridad del Régimen¹⁹, lo cierto es que podemos encontrar estrategias políticas mucho más «sutiles». Así, ya en el *Fuero del Trabajo de 1938* se establecían las bases de lo que sería la *Organización Sindical Española*²⁰, un instrumento de encuadramiento, control, disuasión y represión de los trabajadores en el marco del «Nuevo Estado»²¹.

Las Centrales Nacional-Sindicalistas, implantadas tras la promulgación de las leyes de Unidad Sindical y la de Bases de la Organización Sindical de 1940, pretendían asegurar, en efecto, la *disciplina social de los productores*, en base a la idea de «hermandad cristiana y falangista» entre empresarios, técnicos y trabajadores. Así, el cometido de los sindicatos era, entre otros: asegurar la compra de la fuerza de trabajo al precio fijado por el gobierno; conservar las relaciones de dominación en el marco del aparato productivo; hacer cumplir la reglamentación; mediar entre los trabajadores y los empresarios, enfrentados siempre en «interés individual»; asegurar la movilización forzada de los trabajadores y su participación en actos y actividades oficiales; controlar el encuadramiento de los jóvenes en el Frente de Juventudes y de las mujeres, claro, en la Sección Femenina de FET y de las JONS, etc.

Entre las medidas de especial relevancia para el encuadramiento y disciplinamiento de los trabajadores podemos señalar, entre otras, la ley de mayo de 1940, que declaraba obligatoria la posesión de la llamada «cartilla profesional» —donde se exponía con exactitud la situación laboral de los trabajadores, su ocupación, capacidad y especialización, pero que en realidad no era sino otro instrumento de control y encuadramiento, puesto que también debía incorporar un pequeño historial laboral y las causas del despido del trabajo anterior. En diciembre de 1941 se decretaría la «afiliación obligatoria» al sindicato, y en febrero de 1943 se aprobó la ley reguladora de la «colocación obrera» —que determinaba los supuestos bajo los cuales un trabajador podía optar a un trabajo vía las Oficinas de Colocación, por las que todo trabajador debía pasar si quería optar a cualquier puesto de trabajo... Aunque el grado de cumplimiento y eficacia de estas medidas y de la propia Organización Sindical haya sido puesto en duda en la actualidad²², no podemos ignorar el hecho de que su mera existencia suponía un mecanismo de extraordinaria presión sobre los trabajadores²³.

2.2. «Por la higiene de la raza hispánica»: el ámbito médico-social

Al terminar la Guerra Civil, las autoridades franquistas parecían decididas a implantar definitivamente en nuestro país un sistema de previsión social, mediante la creación de un sistema de seguros que equiparara las políticas sociales del nuevo régimen con las del resto de los países europeos. Así, en el Decreto X del *Fuero del Trabajo de 1938* se afirmaba: «La previsión proporcionará al trabajador la seguridad de su amparo en el infortunio», y además, «Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades pro-

fesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente». Pero lo cierto es que al acabar la contienda la irrupción y extensión de tres grandes epidemias —la de viruela, la del tífus exantemático y la de la difteria, por no añadir la creciente preocupación por las amenazas que suponían la tuberculosis, la mortalidad infantil y el paludismo— iban necesariamente a requerir los más enconados esfuerzos por parte de las autoridades sanitarias franquistas²⁴.

En cualquier caso, si pretendemos aquí esbozar una pequeña introducción de las políticas sociales y sanitarias auspiciadas por el franquismo en sus primeros diez años de vida, no podemos olvidar la creación, en plena guerra, del inicialmente llamado «Auxilio de Invierno». Inspirado en la *Winterhilfe* nazi, Auxilio de Invierno fue creado oficialmente el 30 de octubre de 1936 por Mercedes Sanz Bachiller —viuda de Onésimo Redondo— y Javier Martínez de Bedolla, con la intención de abrir una red de comedores en el frente y la retaguardia a fin de aliviar a los más necesitados de las penurias derivadas del conflicto bélico. No obstante, lo que en principio parecía un proyecto perecedero se llegó a convertir, como señala Ángela Cenarro, «en la principal institución benéfico-asistencial de la España de Franco»²⁵.

En efecto, apenas unos meses después de su creación, el 10 de marzo de 1937, el Gobierno de Burgos cedía a Auxilio de Invierno el control de sus propias cuestaciones, y el 19 de marzo de 1938, con Bedoya ocupando la Dirección General de Beneficencia, dependiente del Ministerio de Gobernación, el ya Auxilio Social tenía preferencia a la hora de recibir subvenciones estatales. Toda una red de albergues para pobres y necesitados,

comedores, labores de auxilio a madres y sus hijos, etc., en definitiva, la lucha contra «el hambre, el frío y la miseria» quería presentar a Auxilio Social como la alternativa necesaria a la beneficencia tradicional, la materialización de esos ideales de «justicia social» proclamados tan a viva voz por el «nacionalsindicalismo triunfador»²⁶.

No obstante, la creación de proyectos como el de Auxilio a Poblaciones Liberadas en 1938, o la Obra Nacional Sindicalista de Protección de la Madre y el Niño —encargada de la «recatolización» y el encuadramiento de los acogidos en sus instituciones— no eran precisamente «invenciones revolucionarias». En efecto, Auxilio Social se había convertido en un instrumento esencial de propaganda del bando sublevado —tanto nacional como internacionalmente—, preocupado por la reeducación de los acogidos y por la proyección de determinados valores necesarios en el mantenimiento del orden social. Auxilio Social no dejaba de ser, pese a los esfuerzos de sus fundadores, una «reformulación nacionalsindicalista» de la vieja beneficencia. Además, en sus centros, en sus comedores y hogares, se desplegaba un poder de tipo disciplinario, ejercido por una amplia red de capellanes encargados de la «recatolización» de los niños y adultos acogidos: confesiones, cursillos espirituales, bautizos masivos, etc., eran prácticas habituales.

En cualquier caso, y terminada ya la Guerra, el «Nuevo Estado» iba a verse obligado a la creación de un sistema de seguros sociales que trascendiera las políticas de beneficencia y diera a los trabajadores una mínima seguridad física, obligación derivada de dos circunstancias apremiantes: por un lado, el escaso apoyo con que contaba entre la clase trabajadora el nuevo régimen, necesitado de una legitimidad no garantizada únicamente por la violencia ejercida sobre sus

enemigos²⁷. Y por otro lado, dadas las terribles insuficiencias alimentarias y sanitarias en las que la mayor parte de la clase trabajadora estaba obligada a vivir, la fuerza y el rendimiento del trabajo disminuyó tan alarmantemente que el gobierno sintió la necesidad de proteger o recuperar la salud de los trabajadores²⁸.

Todo ello condujo a la implantación, mediante publicación en el BOE el 29 de diciembre de 1942, del Seguro Obligatorio de Enfermedad²⁹, cuya adjudicación recayó en una estructura propia del Ministerio de trabajo, la del sector falangista. Este seguro significaba el inicio en nuestro país de un nuevo modo de atención a la enfermedad y la salud. No obstante, la ley nacía con unas limitaciones básicas, al quedar únicamente referida a los trabajadores de la industria y de los servicios (excluido el servicio doméstico) que fueran económicamente débiles³⁰. Al tiempo, además de no cubrir a la tercera parte de la población y quedar muy limitado económicamente, el Seguro de Enfermedad nació con una serie de problemas de difícil solución: la existencia de una tupida red de Mutualidades y Montepíos que acumulaban las cotizaciones más altas, las dificultades para la ordenación y disposición de urgencia de los servicios médicos, los problemas económicos derivados de la remuneración de los médicos y de la prestación farmacéutica, y la necesaria colaboración del cuerpo médico —reacio a la nueva «dimensión social» de la prestación sanitaria³¹—, suponían importantes escollos para la implantación del nuevo seguro.

La asistencia en Medicina General y farmacia para aquel sector de la población —no muy amplio, como antes comentamos— protegido por el Seguro de Enfermedad, comenzó a ser efectiva el 1 de septiembre de 1944. No obstante, la mayoría de la población beneficiaria recelaba respecto de los verdaderos fines y

objetivos del nuevo sistema de previsión social, un sistema impuesto por un sector político absolutamente dominante. Además, el cuerpo médico, acostumbrado al respeto reverencial propio de los enfermos privados, chocó frontalmente con las exigencias de una población concienciada tempranamente de su derecho, y que sospechaba, como hemos señalado, de los fines de las nuevas prácticas sanitarias. En cualquier caso, en 1944 se habían creado 17 ambulatorios provisionales, y en 1949 se construyeron los 5 primeros de una red asistencial de ambulatorios que pretendían ser de dos tipos: unos para consultas externas de Medicina General, y otros para Especialidades y Residencias Sanitarias o Clínicas para enfermos necesitados de intervención quirúrgica.

Además de otros seguros como el de Accidentes de Trabajo, el Subsidio Familiar o el de Enfermedades Profesionales, o la creación en 1944 de la Junta Nacional del Paro —que sustituía a la republicana Caja nacional contra el paro forzoso—, el Seguro de Enfermedad constituyó, durante largos años, el primer gran referente en el camino español hacia la «previsión» y la seguridad social, y motivó en muchos aspectos —no ya tan positivamente— la marcha de nuestro sistema de seguros sociales. Al fin y al cabo su configuración no respondía sino a un modelo autoritario, centralista y jerárquico de los servicios sociales inspirado en una ideología de corte fascista³². Como afirma García Padilla, «En España... con un sistema totalitario rígido y la oposición excluida, se busca con los medios sociales, la legitimación del régimen y su acercamiento a las masas por la vía demagógica»³³.

No obstante, es en el discurso psiquiátrico donde podemos encontrar las posturas más empeñadas en el mantenimiento y la legitimación del régimen

franquista en estos primeros años. Si bien los psiquiatras —y médicos— españoles nunca alcanzaron el protagonismo y el poder del que gozaron sus colegas nazis ³⁴, es en las páginas de los más importantes psiquiatras —«nacionales»— españoles de la época donde más claramente se exponen los motivos ideológicos de la «Cruzada», así como las motivaciones «raciales» que movían a los sublevados. Como afirma González Duro: «En la década de los años cuarenta la psiquiatría oficial española, a través de sus miembros más caracterizados, intenta salir de los límites de su especialidad médica, para proporcionar un apuntalamiento científico a la ideología triunfadora en la Guerra Civil» ³⁵.

Psiquiatras como López Ibor, Rojo Sierra, Linares Maza, entre otros, defendían en la década de los 40 una psicología racista, al más puro estilo alemán, que enjuiciaba a otras razas como biológica y psicológicamente inferiores. De hecho, y puesto que resultaba difícil destacar la pureza y homogeneidad de los caracteres biológicos españoles, la psiquiatría oficial española no veía contradicciones en afirmar la existencia de un «genio nacional» que, asentado en una supuesta «base biológica» se heredaba entre los españoles como una especie de predisposición para determinadas cualidades psicológicas. La Guerra Civil, comentaban nuestros psiquiatras, no era sino la prueba más evidente del amor que el español sentía por lo «épico», imbuido por un «tono histórico» desdeñoso por las circunstancias de la vida cotidiana ³⁶. Incluso en la consecución de la autarquía económica debía la psiquiatría poner su granito de arena: «Sólo una autarquía de la inteligencia —decía López Ibor— nos permitirá una autarquía económica. Sin ella no seremos fuertes interiormente, no obtendremos la consideración exterior que nos imponen nuestros rangos históricos» ³⁷.

Se trata de una psiquiatría que ensalza los «valores guerreros» del «hombre español», estoico, apasionado más que reflexivo, idealista y sobrio, que no teme a la muerte y que está firmemente convencido de la «empresa histórica» de la que forma parte, esa «unidad de destino en lo universal». Pero si hay un psiquiatra que —con el permiso de López Ibor— encarna los valores más reaccionarios y cercanos al nuevo régimen, ése no puede ser otro que Antonio Vallejo Nágera, jefe de los Servicios Psiquiátricos militares, promotor del famoso Gabinete de Investigaciones Psicológicas encargado del estudio psicológico de un grupo de presos de la Guerra Civil ³⁸, profesor de psiquiatría en Madrid y director del Primer Congreso Internacional de Psiquiatría, celebrado en París en 1950 ³⁹.

Defensor de una versión «moderna» de la inquisición ⁴⁰, y fiel seguidor de las ideas de Ramiro de Maeztu y de la llamada «psicología constitucionalista» de Kretschmer ⁴¹, Vallejo Nágera se mostró siempre preocupado por la degeneración de la «raza hispánica», identificada por él con la misma «Hispanidad». Para Vallejo Nágera, la «raza» quedaba definida en base a la lengua y a la cultura, en el respeto de las tradiciones y, por supuesto, de la condición católica del pueblo hispánico. Además, con respeto al individuo, se admitían las diferencias de talento individual, lo que le permitía legitimar su «elitismo» y las «consanguíneas» diferencias de «clase», en un claro ejemplo de los ideales antimarxistas, antiliberales y antirrepublicanos tan asumidos y hechos dogma por la derecha española. Así, la forma de «regenerar» a la «raza hispánica» no podía ser sino la recuperación de los valores tradicionales, única forma de transformar al pueblo incluso biológicamente ⁴². La constitución y el ambiente son para Vallejo

los factores más importantes en su concepción de la «raza»⁴³, lo que le lleva a rechazar los principios eugenésicos tan extendidos en la época⁴⁴.

2.3. *Por la unificación de las creencias, las ideas y las costumbres: el ámbito ideológico-pedagógico*

Con el fin de crear un orden cultural propio, adecuado al sistema de poder totalitario que quería imponer en España el nuevo régimen, el franquismo se apropió de la cultura como patrimonio y como saber de lo real. Para ello, como bien señala Encarna Nicolás, extirpó la memoria de la España liberal, de la España considerada «heterodoxa», y mantuvo una férrea represión y control sobre los medios de comunicación y producción cultural⁴⁵. Desde el primer gobierno de Franco, con la ley del 25 de abril de 1938, quedaba reprimida la libertad de expresión y creación y los medios de comunicación se convertían en instrumentos al servicio del Estado, empleados a favor de la ideología identificada con el Movimiento, esto es, de los ideales nacionalcatólicos y nacionalsindicalistas⁴⁶.

En 1941 se creó la Vicesecretaría de Educación Popular, presidida por representantes de la Falange, y encargada del control de la prensa, la producción y exhibición cinematográficas, la edición de libros, la música, el teatro y, por supuesto, la radiodifusión. Además de imponer el castellano como lengua única para todo el conjunto del Estado Español, se elaboró un listado de obras y autores prohibidos, promoviendo al tiempo la lectura de los considerados más cercanos al régimen. No obstante, a partir de 1945, con la derrota de los fascismos en Europa, el sector falangista tuvo que compartir su poder en el terrero propagandístico y cultural con las otras familias del régimen, especialmente la nacionalcatólica. La plétora del discurso antiliberal tuvo

que ser atenuada, y a partir de ahora los discursos propagandísticos iban a enfatizar la defensa de los valores de la civilización cristiana frente al peligro comunista. En cualquier caso, tres son los dispositivos —además de los ya mencionados aquí— que más enérgicamente van a contribuir a la extensión de los valores y los ideales promulgados por el régimen en estos años: la *Sección Femenina de Falange*, el *Frente de Juventudes* y, como no, la *escuela franquista*.

Como nos recuerda Carme Molinero⁴⁷, las políticas respecto a la mujer son un buen ejemplo ilustrativo del «proyecto social del fascismo», y en lo que respecta al régimen franquista, su política antifeminista no se diferenció en nada relevante respecto de las desarrolladas por los dos países fascistas por excelencia: Italia y Alemania⁴⁸. Pero además, en el contexto de posguerra que estamos analizando, la mujer española era la destinada, como sugieren Teresa Rabazas y Sara Ramos, a transformar la realidad social contribuyendo a la renovación de la nueva España⁴⁹. Por eso, ya en 1938, Pilar Primo de Rivera, insistía en el papel formador-transmisor de las ideas del «Nuevo Estado» que tenía «La nueva mujer de España»: «Sobre nuevos y viejos conceptos (Nacionalismo, Jerarquía, Imperio, Tradición) se levanta la España Nueva. Con viejas virtudes de raza, con cariño a la Patria, con ideas nuevas y nuevos horizontes, empieza tu vida nueva... ¡Horizontes nuevos! ¡Horizontes de mujer! ¡Horizontes de madre! Para formar conquistadores de Imperios, para formar hijos de España que conozcan, que quieran a su Patria, tenemos que conocerla y quererla nosotras primero»⁵⁰.

Ése iba a ser el papel de la Sección Femenina de Falange⁵¹, a saber, asignar a la mujer el papel de «madre», celosa de su maternidad y del cuidado moral e higiénico⁵² de los niños que han de guiar

los destinos de la Patria. La Sección Femenina, junto con otros dispositivos de educación extrainstitucionales⁵³, tenía como principal cometido infundir en la mujer los principios considerados fundamentales para el mantenimiento del modelo de sociedad que se quería imponer, unos valores de servicio, obediencia y disciplina que la mujer debía contemplar escrupulosamente, puesto que ella era, en la célula esencial de la sociedad que era la familia, la pieza clave. Por la educación de la mujer pasaba, como bien sabían las autoridades, la transmisión de los valores tradicionales y conservadores destinados a perpetuar el orden social establecido, jerarquizado y autoritario, presentado ahora como revolucionario⁵⁴. Cátedras ambulantes, Escuelas de Hogar, o el Servicio Social obligatorio para las mujeres —al modo de una «mili femenina»— fueron los instrumentos que la Sección Femenina utilizó para divulgar los viejos principios morales y jerárquicos de la sociedad.

El segundo de los dispositivos «ideológicos» encargado de inculcar los valores del nuevo régimen fue, como antes apuntamos, el *Frente de Juventudes*⁵⁵. Considerado como «la obra predilecta del régimen», el Frente de Juventudes fue la institución encargada de planificar y ejecutar la política de la juventud durante la primera mitad del régimen franquista⁵⁶. En torno a la institución se establecerá todo un abanico de programas extraescolares donde, además de lo recibido en el centro de trabajo o docente, se ampliará el adoctrinamiento político y se iniciará la educación premilitar que culminará en el servicio militar obligatorio y con el pase a la milicia del partido⁵⁷. Al modo de las Juventudes Hitlerianas, se organizan campamentos, actividades paramilitares, se utilizan estándares, etc., con la intención de infundir en la juventud los valores y principios

de la «Revolución nacional» plasmada, como comenta Henar Herrero, en dos ámbitos diferenciados y complementarios: el *nacional* y el *individual*: «Por lo que respecta al orden nacional, se perseguía la unidad total en el pensamiento, en la voluntad y en el sentimiento, mientras que la revolución individual se centraba en la regeneración del hombre a través de la consolidación y generalización de una serie de principios tales como: la obediencia, la jerarquía, la disciplina, la aristocracia del espíritu, el servicio y el amor a España, virtudes todas ellas que debían tener, entre los españoles, una “auténtica dignidad imperial”»⁵⁸.

No obstante, es la *escuela franquista*⁵⁹ —el tercero de nuestros dispositivos ideológico-pedagógicos— la institución que más contribuyó, indudablemente, a inculcar esos valores proclamados «revolucionarios» por el nuevo régimen. No por casualidad fue el magisterio la profesión que más sufrió la crudeza de la «depuración» franquista⁶⁰, depuración que se calcula afectó a más de un tercio de los maestros del país. Ya en 1938 quedaba manifiesta la labor que el magisterio español iba a cumplir a partir de entonces: «La escuela forjadora de las futuras generaciones, fervorosamente fundida en este épico Movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su rumbo categórico hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, nuestra tradición excelsa, proyectadas en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar, cobijando amorosamente el espíritu de los niños españoles. Al maestro se le encomienda la obra trascendental. España entrega a sus hijos para formarles en el amor a Dios y a su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsabilidad del Magisterio Nacional»⁶¹.

Responsabilidad que no podía ser otra que la educación religiosa, la educa-

ción patriótica, la educación cívica y la educación física. En cualquier caso, la escasez de maestros debida a las depuraciones, la falta de medios económicos y materiales, y la adopción de ciertos criterios que favorecieron la introducción en el cuerpo docente de falangistas y demás partidarios del régimen significó la creación de una «escuela nacional» mas preocupada por el adoctrinamiento y la recatolización de los niños que por su formación académica⁶². No obstante, esta formación solía terminar muy pronto, dadas las necesidades materiales de las familias pobres, aquellas que no podían pagar ningún colegio privado, muchas veces el único que existía. Lejos de la coeducación y el laicismo promulgados por la Segunda República, la escuela franquista se convirtió en una especie de convento secular, donde los niños aprendían las consignas del movimiento, los valores de la tradición católica, las diferencias biológicas entre los sexos que justificaban la dominación masculina y la sumisión de la mujer al hombre y, al tiempo, la sumisión del hombre a la jerarquía impuesta por Dios en la tierra.

3. *La invención del «homo patiens»*

Para Gregory M. Lubbert, los movimientos fascistas, tanto en Alemania como en Italia, poseían una agenda propia centrada en el poder nacional, estatal y del partido, más que en el servicio a ciertos intereses de clase, de grupo o sectoriales, tal y como sucedía en las dictaduras tradicionales⁶³. Fue ésta ambición por poseer un poder cualitativamente nuevo lo que, a juicio de Lubbert, condujo a los fascismos a comprender que, en sociedades con una aguda conciencia de clase y crecientemente movilizadas, no sería suficiente con eliminar los partidos y cercenar los sindicatos —estrategia política usada ya por los liberales en los años veinte y treinta— sino que era necesario que los

obreros experimentasen cierto grado de integración en el nuevo orden. Ahora bien, esta integración, en su doble dimensión *psicológica* —el sentimiento de pertenecer a una «comunidad popular» de «camaradas nacionales»— y *material* —con la extensión de un sistema eficaz de seguros sociales, estrategias de bienestar social, elevación del nivel económico para la mayor parte de la población, etc.— nunca fue lograda por el movimiento fascista español, escasamente apoyado socialmente al inicio de la contienda civil, y con relativo poder aún tras la configuración del Estado franquista. Lo que sí tenían en común los fascistas españoles con sus «camaradas» alemanes e italianos era, precisamente, el interés capital por lograr una mano de obra disciplinada y obediente, mediante la puesta en marcha de toda una serie de instrumentos de subordinación de los obreros a los intereses del Estado⁶⁴.

A lo largo de estas páginas hemos esbozado un mapa general compuesto por el conjunto de los dispositivos activados en el seno de las instituciones franquistas, dispositivos que, en su afán por penetrar en la vida laboral, privada y psicológica de los trabajadores fueron configurando, a lo largo de una larga posguerra civil, una serie de actitudes y formas de pensamiento, una serie de comportamientos y modos de ser y existir que posibilitaron la emergencia de un nuevo tipo de identidad, de un nuevo tipo de subjetividad propia del español de aquellos años, la subjetividad del «*homo patiens*».

En su afán por legitimar el nuevo *status quo* impuesto por las armas, y permitir con ello la construcción de un «nuevo» —aunque viejo— universo económico, político e ideológico en España, los dispositivos biopolíticos franquistas fueron esculpiendo, de forma inconsciente, un sujeto resignado, un sujeto «que so-

porta» las privaciones, que vive estoicamente en el sufrimiento.

Flanqueado por todo un sistema de dispositivos disciplinarios y de regulación —en el trabajo, en la vida pública, férreamente organizada, en el hogar, etc.— el individuo debía ser consciente del lugar que ocupaba en el todo social, el lugar en la jerarquía asignado a él por nacimiento. Portador de unos valores espirituales y raciales heredados socialmente, el *homo patiens* tenía como misión contribuir a la grandeza de la patria, a la pureza de la raza hispánica perpetuada por la transmisión de los valores eternos que forjaron el Imperio, valores religiosos, sociales, higiénicos, políticos, alejados del liberalismo y el marxismo, enfermedades que penetraron en España en los oscuros años de la «dominación roja». Por el bien de esa raza, el hombre español tenía que demostrar su capacidad de sufrimiento, su estoicismo tantas veces alabado, su «saber estar» ante la adversidad, su aceptación de las desigualdades «naturalmente» establecidas.

Si la legitimidad del régimen franquista derivó, en primera instancia y al menos en parte, del terror producido durante una cruenta guerra civil, el sostenimiento de la dictadura durante más de treinta años no fue posible sino por la creación de una tupida red de dispositivos biopolíticos destinados a formar una población sumisa, productiva al tiempo que sometida, resignada a su realidad y al silencio de lo cotidiano. El *homo patiens*, en su esencial resignación, en su «pasividad» y en su «renuncia» de lo activo, fue la verdadera «obra predilecta del régimen», la piedra angular sobre la que sostener aquel rancio y caduco régimen que vive aún hoy en las mentes y en los cuer-

pos de tantos y tantos españoles. Lo que estaba naciendo en el seno del nuevo régimen en aquellos años, mediante el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, por medio de los discursos médicos y psiquiátricos, en los manuales de la escuela franquista y en la organización laboral del Sindicalismo Vertical no era sino una nueva «forma de gobierno», un nuevo modo de «conducción de las conductas», una nueva reformulación de aquel «poder pastoral» del que ya nos hablara Foucault a finales de los años setenta.

Tras los años quizás más liberadores de nuestra historia, en los que España parecía haber alcanzado por fin su «mayoría de edad», la vuelta a los viejos ideales disfrazados ahora de «revolucionarios». De nuevo, el hombre obligado a soportar las jerarquías y las desigualdades, a trabajar en la miseria, y la mujer, encerrada en el «mundo cerrado» del hogar, madre, y sólo madre. Pero la pregunta ahora, lejos de resultar atrevida, no puede ser otra: ¿cuánto de aquello vive aún en nosotros? ¿Hemos alcanzado, después de treinta años de democracia y prosperidad económica, nuestra definitiva «mayoría de edad»? El 22 de septiembre de 1975, agonizando ya el régimen, un grupo de periodistas e intelectuales, entre los que se encontraba Michel Foucault, viajó a Madrid para condenar los tribunales de excepción franquistas que habían penado a muerte a once procesados. Tras ser apresados por la policía que interrumpió el acto de protesta, al ser conducidos hasta los coches policiales, Foucault pudo observar, en la gente que «miraba sin ver», la tristeza de una escena vivida cientos de veces, la tristeza del silencio frío del fascismo.

NOTAS

* Becario de Investigación FPU (Ministerio de Educación y Ciencia: AP2005-2708) adscrito a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Murcia. Actualmente se encuentra en proceso de redacción de su tesis doctoral titulada *La biopolítica en la España franquista*, bajo la dirección de Antonio Campillo Meseguer. Departamento de Filosofía, Universidad de Murcia, scayuela@um.es.

¹ Por citar sólo algunos de los mejores ejemplos: Richards, M. *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco*, Barcelona, Crítica, 1999; también: Casanova, J. (coordinador), Espinosa, F.; Mir, C. & Moreno Gómez, F. *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; igualmente: Molinero, C.; Sala, M., & Sobrequés, J. (eds.). *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; de igual interés: Vinyes, R.; Armengol, M. & Belis, R., *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Plaza&Janés, 2002; y por último: Asociación de Historia Contemporánea, *La represión bajo el franquismo*, *Ayer*, n.º 43, 2001.

² Algunos de los más interesantes: Molinero, C. & Ysàs, P. «La historia social de la época franquista. Una aproximación», in *Historia social*, n.º 30, 1998, pp. 133-154; también: Sevillano Calero, F., «Consenso y violencia en el «nuevo estado» franquista: historia de las actitudes cotidianas», in *Historia Social*, n.º 46, 2003, pp. 159-171; igualmente: Cobo Romero, F. & Ortega López, T. M., «No sólo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», in *Historia Social*, n.º 51, 2005, pp. 49-71; una magnífica muestra de historia comparada al respecto en: Cobo Romero, F., «Represión y persecución de minorías y disidentes en las dictaduras europeas del período de entreguerras. Los apoyos sociales y la colaboración de los ciudadanos comunes. La Alemania nazi y la España franquista», en Mir, C.; Agustí, C. & Gelonch, J. (eds.). *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Espai/Temps, n.º 45, Lleida, Universidad de Lleida, 2005, pp. 13-49; y por último, el ya clásico estudio de: Abella, R., *La vida cotidiana bajo el régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

³ Su método de investigación ha sido expuesto por el propio Foucault en: *L'Archéologie du savoir*, París, Gallimard, 1969 (Edición española: *La arqueología del saber*; Madrid, Siglo XXI, 1979), en *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 1999 [1971]; y, entre otros: «Nietzsche, la généalogie, l'histoire», en *Dits et écrits, 1954-1976*, París, Gallimard, 2001, Texto n.º 84, pp. 1004-1024 (Edición Española: «Nietzsche, la genealogía, la historia», en *Microfísica del poder*, Madrid, La piqueta, 1979, pp. 7-29). Entre los comentaristas a nuestro juicio más acertados: Deleuze, G.,

Foucault, Madrid, Paidós, 2003; igualmente: Vázquez, F., *La historia como crítica de la razón*, Barcelona, Montesinos, 1995; Campillo, A., *La invención del sujeto*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; y Higuera, J. de la, *Michel Foucault: la filosofía como crítica*, Granada, Comares, 1999. Son igualmente importantes para comprender el pensamiento de Foucault las obras colectivas: Balbier, E.; Deleuze, G.; Dreyfus, H. L.; Frank, M.; Glücksmann, A. y otros. *Michel Foucault, filósofo*, Barcelona, Gedisa, 1999; y también: Burchell, G., Gordon, C., & Miller, P. (eds.). *The Foucault Effect. Studies in Governmentality*, Chicago, The University of Chicago Press, 1992.

⁴ Entre sus componentes más conocidos, y por citar sólo algunos de los estudios que aquí más nos interesan: Dean, M., *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, London, Sage Publications, 2006; igualmente importantes son los trabajos de: Rose, N., *Inventing our selves. Psychology, Power and Personhood*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998; y *Governing the Soul. The Shaping of the private self*, London, Free Association Books, 1999. Y por último: Barry, A.; Osborne, T. y Rose, N. (eds.), *Foucault and Political Reason, Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996. Para una buena introducción a los trabajos de los miembros del grupo: Vázquez, F., *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*, San Sebastián, Gakoa, 2005, pp. 159-225.

⁵ El concepto nos ha sido sugerido por Francisca Moya del Baño, Catedrática de Filología Clásica adscrita al Departamento de Filología Latina de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.

⁶ En este nuevo modelo, el «gobierno» es entendido por Foucault como «técnica», como acción concebida como «conducción de conductas», cuyo blanco son las acciones de los otros y, como no, de uno mismo. En base a esta definición de gobierno, con el término «gubernamentalidad» —también llamado por Foucault «arte de gobierno» o «racionalidad de gobierno»— nos referiremos aquí al «sistema de pensamiento» acerca de la naturaleza y práctica del gobierno, esto es, de la «conducción de las conductas» dentro de unas coordenadas históricas concretas.

⁷ Foucault, F., *Histoire de la sexualité I. La volonté de savoir*, París, Gallimard, 2003 [1976], pp. 177-211. (Edición española: *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 143-169); y también: «Cours du 17 mars 1976», en *Il faut défendre la société*. *Cours au Collège de France, 1976*, París, Seuil/Gallimard, 1997, pp. 213-235 (Edición española: «Curso del 17 de marzo de 1976, in «Hay que defender la sociedad». *Curiosos del Collège de France, 1976*, Madrid, Akal, 2003, pp. 205-225).

⁸ Foucault, F., *Surveiller et punir. Naissance de la prison*, París, Gallimard, 2004 [1975], pp. 159-264 (Traducción española: *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, Madrid, Siglo XXI, 2005, pp. 139-230).

⁹ Una buena introducción al papel adquirido por la profesión médica en la actualidad, estudiado por la Sociología de la Medicina: Rodríguez, J. A., *Salud y sociedad. Análisis sociológico de la estructura y la dinámica del sector sanitario español*, Barcelona, Tecnos, 1987, pp. 14-52.

¹⁰ El citado artículo reza así: «El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria».

¹¹ Carreras, A. & Tafunell, X., *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 263-300.

¹² González, M. J., «La economía española desde el final de la Guerra Civil hasta el Plan de Estabilización de 1959», en Anes, G. (ed.), *Historia Económica de España. Siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, pp. 625-716.

¹³ Sobre la influencia de las políticas económicas fascista y nazi en la política económica del primer franquismo: Catalan, J., *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel, 1995.

¹⁴ Caballero, G., «La economía política desde el Estado depredador franquista al Estado contractual español», in *RIPS. Revista de Investigaciones políticas y Sociológicas*, año/vol. 3, n.º 001, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 53-75.

¹⁵ El concepto de «Estado depredador» ha sido utilizado por Douglass North (Premio Nóbel de Economía en 1993) para referirse al tipo de Estado puesto al servicio de intereses particulares y no incluyentes, en el que no existe la división de poderes, y en el que no se incorpora, por lo tanto, ni economía de mercado ni democracia. A modo introductorio: North, D., «La evolución histórica de las formas de gobierno», en *Revista de economía institucional*, n.º 2, Primer Semestre/2000, pp. 133-148. Para un desarrollo más minucioso, del mismo autor: *Structure and Change in Economic History*, New York, W.W. Norton, 1981; y también: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México DF, FCE, 1993.

¹⁶ Los años cuarenta fueron —para la interpretación mayoritaria— el periodo en el que se dio la llamada «acumulación capitalista» en nuestro país, acumulación necesaria para el lanzamiento de un ulterior desarrollo económico. De hecho, la existencia de un «mercado negro» paralelo al «mercado oficial» fue lo que permitió, a la mayoría de los empresarios y a buena parte de las clases medias, esa acumulación de capital que luego permitiría el llamado «desarrollismo» y, al amparo o no de las autoridades, fueron esos años los que vieron nacer nuestras más importantes y dinámicas empresas nacionales, tanto bancarias como constructoras, y otras. Para esto: González Portilla, M.

& Garmendia Urdangarín, J. M., «Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista», en Sánchez Recio, G. & Tascón Fernández, J. (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 237-260, y también el ya citado: Carreras, A. & Tafunell, X., *Historia económica de la España Contemporánea*, op. cit., pp. 263-300.

¹⁷ Un buen ejemplo sobre la ineficacia y el revanchismo de la política autárquica española: Mendizábal, A. & Serrano, F., «La política industrial del franquismo: su influencia en la política vasca», en *Economiaz*, n.º 9-10, 2002, pp. 301-322. Sobre la obstinación e ineficacia de tal política económica, también: Fontana, J., «La utopía franquista: la economía de Robinson Crusoe», en *Cuadernos de Historia del Derecho*, Madrid, 2004, vol. extraordinario, pp. 97-103.

¹⁸ Caballero, G., «La economía política del Estado depredador...», op. cit., p. 58.

¹⁹ Richards, M., *Un tiempo de silencio*, op. cit., p. 23.

²⁰ Sobre el proceso de constitución del Sindicalismo Vertical, así como su historia y las medidas adoptadas, son ya clásicos los estudios de: Ludevid, M., *Cuarenta años de Sindicalismo Vertical*, Barcelona, Laia, 1976; y Aparicio, M. A., *El sindicalismo vertical y la formación del estado franquista*, Barcelona, Eui-bar, 1980.

²¹ Molinero, C. & Ysàs, P., «Productores disciplinados: control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958)», en *Cuadernos de relaciones laborales*, n.º 3, Madrid, Editorial Complutense, 1993, pp. 33-49. Para un desarrollo más amplio, de los mismos autores: *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998. Igualmente: Sánchez Recio, G., «El Sindicato Vertical como instrumento político y económico del Régimen Franquista», en *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea, Instituciones y sociedad en el Franquismo*, n.º 1, 2002, pp. 3-37. Y también de gran interés: Ruiz Resa, J. D., *Trabajo y franquismo*, Granada, Comares, 1999.

²² Babiano, J., «¿Un aparato fundamental para el control de la clase obrera? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)», en *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 23-38.

²³ Molinero, C. & Ysàs, P., «Productores disciplinados: control y represión laboral durante el franquismo (1939-1958)», op. cit., p. 38.

²⁴ Véase: Marset Campos, P.; Sáez Gómez, J. M. & Martínez Navarro, F., «La Salud Pública durante el franquismo», en *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque*, Granada, vol. 15, 1995, pp. 211-250.

²⁵ Cenarro, A., «Beneficencia y asistencia social en la España franquista: el Auxilio Social y las políticas del régimen», en Mir, C.; Agustí, C. & Gelonch, J.

(eds.), *Pobreza, marginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*, Espai/Temps, Lleida, Servicio de Publicaciones de la UdL, n.º 45, 2005, pp. 93-111. De la misma autora: *La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y en la posguerra*, Barcelona, Crítica, 2006. Y también: Orduña Prada, M., *El Auxilio Social (1936-1949). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, Escuela Libre Editorial, 1996.

²⁶ Arrese, J. L. de., *La Revolución Social del nacional-sindicalismo*, Madrid, Editora Nacional, 1940.

²⁷ Ver cita n.º 1.

²⁸ Alberti López, L., «La asistencia sanitaria en el conjunto de la previsión social española», en Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. 4 Siglos de Acción Social. De la beneficencia al bienestar social. Seminario de Historia de la Acción social, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 297-338.

²⁹ La implantación de la ley obedece sin duda a las mismas causas que motivaron la creación de seguros similares en la Alemania de Bismarck o en la Inglaterra de Lloyd George. Para esto: Sigerist, H. E., «De Bismarck a Beveridge. Desarrollo y tendencias de la legislación sobre seguridad social», en Lensky, E. (ed.), *Medicina Social. Estudios y testimonios históricos*. Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1985. Y también: Navarro, V., *Lucha de clases. Estado y Medicina*, México DF, Nueva Imagen, 1984.

³⁰ *Ibid.*, p. 304.

³¹ Foucault, F., «La naissance de la médecine sociale», en *Dits et écrits II, 1976-1988*, París, Gallimard, 2001, Texto n.º 196, pp. 207-228 (Edición española: «Nacimiento de la medicina social», en *Estrategias de poder. Obras esenciales II*, Barcelona, Paidós 2002, pp. 363-384).

³² Marsset, P.; Sáez, J. M. & Martínez, F., «La salud pública durante el franquismo», *op. cit.*, p. 237.

³³ García Padilla, M., «Historia de la Acción Social: Seguridad social y asistencia», en *Informes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Historia de la Acción Social pública en España*, Beneficencia y Previsión, Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1990, pp. 397-447.

³⁴ García Marcos, J. A., «La medicina sin rostro humano: eutanasia y experimentos médicos en el Tercer Reich», en *Medicina & Historia. Revista de estudios históricos de las ciencias médicas*, Barcelona, centro de documentación de Historia de la Medicina de J. Uriach&Cía, 2005, n.º 1, Cuarta Época, p. 8. Del mismo autor: «Psiquiatría y eutanasia en la Alemania nazi», en *Claves de la Razón Práctica*, Madrid, marzo 2002, n.º 120, pp. 70-76. Igualmente: Annas, G. J., & Grodin, M. A., *The Nazi Doctors and the Nuremberg Code. Human Rights in Human Experimentation*, Oxford University Press, 1992. Sobre el concepto de «Estado Racial» y sus mecanismos: Burleigh, M. & Wippermann, W., *The Racial State: Germany*

1933-1945, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

³⁵ González Duro, E., *Psiquiatría y sociedad autoritaria: España 1939-1975*, Madrid, Akal, 1978, p. 21.

³⁶ López Ibor, J. J., «El hombre español», en *El español y su complejo de inferioridad*, Madrid, Rialp, 1971. Sobre el tan cacareado «estoicismo» connatural a la «raza ibérica», y otros lugares comunes en la caracterización del «hombre español» existe una magnífica introducción de Dieckhöfer, K., *El desarrollo de la psiquiatría en España. Elementos históricos y culturales*, Madrid, Gredos, 1984.

³⁷ López Ibor, J. J., *Discurso a los universitarios españoles*, Madrid, Rialp, 1960 [1938], p. 106.

³⁸ Sobre esto: Vinyes, R., «Construyendo a Caín. Diagnóstico y terapia del disidente: las investigaciones psiquiátricas militares de Antonio Vallejo Nágera con presas y presos políticos», en *Ayer*, n.º 44, 2001, pp. 227-250. También: Vinyes, R.; Armengol, M. & Belis, R., *Los niños perdidos del franquismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002, pp. 31-54. Y por último: Bandrés, J. & Llavona, R., «La psicología en los campos de concentración de Franco», en *Psicothema*, 1996, vol. 8, n.º 1, pp. 1-11.

³⁹ Algunos de sus obras más representativas del período que aquí nos ocupa: *Eugenésia de la Hispanidad y Regeneración de la Raza*, Burgos, Ed. Española, 1937; también: *Política Racial del Nuevo Estado*, San Sebastián, Ed. Española, 1938; asimismo: *La locura y la guerra. Psicopatología de la Guerra Española*, La ciencia en la Guerra, Volumen I, Valladolid, Li. Santarén, 1939; y por último: *Psicopatología de la conducta antisocial*, San Sebastián, Ed. Española, 1938.

⁴⁰ Huertas, R., «Una nueva Inquisición para un nuevo Estado: Psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo Nágera», en Huertas, R. & Ortiz, C. (eds.), *Ciencia y fascismo*, Madrid, Doce Calles, 1997, pp. 97-109.

⁴¹ Álvarez Peláez, R., «Eugenésia y fascismo en la España de los años treinta», en Huertas, R. & Ortiz, C. *Ciencia y Fascismo*, *op. cit.*, pp. 77-95.

⁴² Álvarez Peláez, R., «Eugenésia y fascismo en la España de los años treinta», *op. cit.*, p. 94.

⁴³ *Ibid.*, pp. 88 y ss.

⁴⁴ Vallejo Nágera, A., «Illicitud científica de la esterilización eugénica», en *Acción española*, Madrid, Tomo I, n.º 2, 1932, pp. 142-154. Para un desarrollo más amplio del tema de la eugenésia en la España franquista: Dualde Beltrán, F., «La profilaxis de la enfermedad mental en la psiquiatría franquista: esquizofrenia, eugenésia y consejo matrimonial», en *AEN. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, vol. XXIV, n.º 92, octubre/diciembre 2004, pp. 131-164. También: González Duro, E., *Psiquiatría y sociedad autoritaria: España 1939-1975*, *op. cit.*, pp. 21-45. En Jiménez Lucena, I., «Medicina social, racismo y discurso de la desigualdad en el primer franquismo», en Huertas, R. & Ortiz, C., *Ciencia y fascismo*, *op. cit.*, pp. 111-126.

⁴⁵ Nicolás, E., *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005, pp. 173 y ss.

⁴⁶ Novella Suárez, J., *El pensamiento reaccionario español (1812-1975)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 178-260.

⁴⁷ Molinero, C., «Mujer, franquismo, fascismo. La clausura forzada en un “mundo pequeño”», en *Historia Social*, n.º 30, 1998, pp. 97-117.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 98.

⁴⁹ Rabazas Romero, T. & Ramos Zamora, S., «La construcción del género en el franquismo y los discursos educativos de la Sección Femenina», en *Encounters of Education*, n.º 7, 2006, pp. 43-70.

⁵⁰ Citado en: Molinero, C., «Mujer, franquismo, fascismo...», *op. cit.*, p. 102.

⁵¹ Una buena introducción en: Sánchez López, R., *Mujer española. Una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1977)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1990; y Rodríguez López, S., «La Sección Femenina de FET-JONS: “paños calientes” para una dictadura», en *Arenal. Revista de Historia de las mujeres. Mujeres en el franquismo*, vol. 12, n.º 1, enero/junio 2005, pp. 35-60.

⁵² Un buen ejemplo de esta dimensión «higiénica» de la maternidad lo encontramos en: Jiménez Lucena, I.; Ruiz Somavilla, M.ª J. & Castellanos Guerrero, J., «Un discurso sanitario para un proyecto político. La educación sanitaria en los medios de comunicación de masas durante el primer franquismo», en *Asclepio*, vol. LIV, n.º 1, 2002, pp. 201-218; y también: Bernabeu-Mestre, J., «Madres y enfermeras. Demografía y salud en la política poblacionista del primer franquismo, 1939-1950», en *Revista de demografía histórica*, XX, n.º 1, 2002, segunda época, pp. 123-143.

⁵³ Véase el caso de la revista *Chicas*, analizado en: Carreño, M., «Chicas en la posguerra. Un análisis sobre el aprendizaje de género más allá de la escuela», en *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, n.ºs 22/23, 2003/2004, pp. 79-104.

⁵⁴ Rabazas Romero, T. & Ramos Zamora, S., «La construcción del género en el franquismo...», *op. cit.*, p. 47.

⁵⁵ Una magnífica introducción en: Sáez Marín, J., *El Frente de Juventudes: política de juventud en la España de la posguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

⁵⁶ González Aja, T., «Monje y soldado. La imagen masculina durante el franquismo», en *Revista internacional de ciencias del deporte*, vol. 1, n.º 1, octubre 2005, pp. 64-83, p. 77.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 77.

⁵⁸ Herrero, H., «“Por la educación hacia la revolución”: la contribución de la educación física a la construcción del imaginario social del franquismo», en *Rev.int.med.cienc.act.fis.deporte*, n.º 4, marzo 2002, artículo sito en Internet.

⁵⁹ Sobre la escuela en el franquismo: Navarro Sandalias, R., *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990; también: Mayordomo, A. (coord.); López Martín, R.; Martí Ferrándiz, J. J.; Basuñán Cortés, J. & Agulló Díaz, C., *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999; igualmente: Palacio Lis, I. & Ruiz Delgado, C., *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo (Valencia 1939-1951)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1993; y por último: Puelles Benítez, M. de, *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Barcelona, Tecnos, 1999, pp. 299-390.

⁶⁰ Ver: Navarro Sandalias, R., *La enseñanza primaria durante el franquismo (1936-1975)*, Barcelona, PPU, 1990, pp. 66-75; y también: Morente Valero, F., *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del Magisterio Nacional*, Valladolid, Ámbito, 1997.

⁶¹ BOE de 8 de marzo de 1938.

⁶² Para esto: Núñez, C. E., «El capital humano en el primer franquismo», en Barciela, C. (ed.), *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 27-53.

⁶³ Lubbert, G. M., *Liberalismo, fascismo o social-democracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003, pp. 477 y ss.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 476.